los dhos Carauaca abiendo bisto lo susodho dixeron que
le gian y eligieron por casa escusada para la dha
yglesia mr de esta villa la casa de diego lopez regr
y vecino de esta villa y mandaron que la dha cassa
escusada se corra y eche por la en esta ca al moneda y
que si ubiere persona que la compre los diezmos della
dha casa y que en el entretanto se rrecaude el ma
yordomo de la yglesia acuda a rrecojer los dhos diezmos
y ansi se acordo e mdo por los dhos Carauaca el llano della

El licdo Arias perez — Doctor ortiz de viuanco — pedro muñoz lic.do — gonçalo muñoz

gutierre de robles — andres de mora — pascual daurea — gomez melgarejo

Joloy — fdo de mora — bartolome de ortega

ante mi — gutierre de robles secro

En la villa de carauaca a primero dia del mes de
junio de mill e quinientos y ochenta e siete años en la sala del
ayuntamiento de esta villa se juntaron el concejo justicia y regi
mento della para proveer las cosas tocantes al servicio de
nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica e asi
los siguientes

El lic.do arias perez governador en este partido

El lic.do p.o muñoz alcalde mr

p.o muñoz regidor

gutierre de robles regr

andres de mora regr

xpoval de avila regr

el lic.do calbete regr

juan melgarejo regr

gomez melgarejo regr

bartolome de ortega regr